



VISTO:

El Decreto N° 73 de fecha 13 de enero de 2025, disponiendo la adjudicación de la Licitación Privada N° 56/24 destinada a la “Adquisición de mano de obra y materiales - Terminación de nuevo comedor y remodelación interior del edificio de la Escuela Secundaria N° 6 y Escuela Primaria N° 6 de Banderáló”, en la suma de Pesos ochenta y ocho millones cincuenta y un mil doscientos cincuenta (\$ 88.051.250.-), al oferente Bengel S.H., por resultar beneficiosa al municipio y encuadrar con lo requerido en el pliego de bases y condiciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 155 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el Artículo 187 del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, contemplan el supuesto de adjudicación a única oferta con autorización del Honorable Concejo Deliberante.

Que el acto administrativo antes referenciado se dictó ad-referéndum de la aprobación del Honorable Concejo Deliberante.

Que resulta necesario solicitar la intervención del Departamento Deliberativo.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS
ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA
SIGUIENTE:**

ORDENANZA N° 6642

ARTÍCULO 1°: Ratifícase el Decreto N° 73 de fecha 13 de enero de 2025, mediante el cual se establece la adjudicación de la Licitación Privada N° 56/24 destinada a la “Adquisición de mano de obra y materiales - Terminación de nuevo comedor y remodelación interior del edificio de la Escuela Secundaria N° 6 y Escuela Primaria N° 6 de Banderáló”, en la suma de Pesos ochenta y ocho millones cincuenta y un mil doscientos cincuenta (\$ 88.051.250.-), al oferente BENGEL S.H., por las razones expuestas ut supra.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE, A LOS VEINTISIETE DIAS DE MARZO DE
DOS MIL VEINTICINCO.**

GUSTAVO M. SANTILLAN
Secretario H.C.D.



CLAUDIA G. ESAIN
Presidente H.C.D.